

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE  
ASOCIADOS Y ADHERENTES  
DEL CLUB ATLETICO UNION**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes Del Club Atlético Unión, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día: Lunes 30 de enero del 2023, (30/01/2023), en las instalaciones de la Asociación Mutual, situada en Av. San Martín N° 758, de la localidad de Carrizales (Est. Clarke), Provincia de Santa Fe, a las 19:30 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1 Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.
2. Razones que motivaron la celebración de la A.G.E. fuera de término.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos., demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 32º Ejercicio Social cerrado el 31/08/2022.
4. Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022.
5. Aprobación del padrón societario vigente.
6. Consideración del valor de la Cuota Societaria y monto de los respectivos Subsidios.
7. Tratar el plan de regularización y saneamientos por los Excesos producidos entre los prestamos y ahorros considerando el monto máximo de los limites por Asociado, como así también la mora en general y los préstamos otorgados a las autoridades, que establece la Res. 1418/03.
8. Tratar el cierre de sucursales y la estrategia comercial a futuro.
9. Renovación total de los miembros titulares y suplente del: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Mutual, por finalización de mandatos, incorporados el día 26/11/2018 por A. G. O. y por un período de 4 años. Según acta N° 32 y en un todo de acuerdo los Art. 10, 13, 16 y 47 de nuestros Estatutos Sociales.
10. Autorizar a este nuevo Consejo Directivo y por el término que dure su mandato para que puedan comprar o vender Muebles e Inmuebles, como así también gravar con derechos reales bienes Muebles e Inmuebles de la Asociación Mutual (art. 33 - 34 de los Estatutos Sociales).

**HERNANDEZ ALBERTO ARIEL**

Presidente

LLANOS CARLOS NORBERTO

Secretario

\$ 135,96 491916 Dic. 27

---

**COOPERATIVA AGRÍCOLA  
GANADERA BDO. DE IRIGOYEN LTDA.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Cooperativa Agrícola Ganadera Bdo. de Irigoyen Ltda., de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en la reunión del 12 de Diciembre de 2022, según acta N° 1688, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones de la Ley 20.337, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al septuagésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de Septiembre de 2.022, que se realizará el Jueves 05 de Enero de 2.023, a las 19:00 horas, en el Rancho del Club Unión Dep. y Cultural, ubicado en Avda. Sarmiento N° 111 de esta localidad.

\$ 150 491793 Dic. 26 Dic. 28

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE ARTESANOS**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Asociación Mutual de Artesanos, Mat. Nac. 1828 SF, convoca a Asamblea General Extraordinaria fuera de término, que por motivos personales de uno de los integrantes del Consejo, nos imposibilitó a convocarla en forma y tiempo. Por lo expuesto se cita para el día 20 de enero de 2024, a las 20:30 hs, en el domicilio de calle Delfín Huergo 1854 de la ciudad de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea respectiva; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y aprobación de los mismo; 4) Autorización para integrar la Unión de Mutuales para la presentación del servicio de proveeduría; 5) Renovación de autoridades según estatuto (4 años).

ALMA PARCERO

Presidenta

LUIS GERARDO GARRO

Secretario

\$ 50 491782 Dic. 27

---

**UNIÓN PROVINCIAL**  
**ASOCIACIÓN MUTUAL**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Para el día 30 de Enero de 2023 a las 18:00 hs.

En el domicilio de la calle Sarmiento 1031 piso 2 de la ciudad de Rosario.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2022, Informe de Junta Fiscalizadora.
- 3) Ratificación Aumento de Cuota Social.
- 4) Remuneración compensatoria a Miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
- 5) Aprobación y Ratificación de todos Contrato, Convenio, Acuerdo y/o Carta Oferta suscripta por nuestro Consejo Directivo.
- 6) Elección de Autoridades de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de Mandatos, siendo la fecha tope de presentación de lista el 11 de Enero de 2023 a las 17:00 hs. en nuestra Sede Social.

NOTA. Art.35 El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos, contemplados en el art. 17 o en los que en el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Rosario, 22 de Diciembre de 2022.

\$ 100 491986 Dic. 27 Dic. 28

---

**ASOCIACION CIVIL HOGAR CAFFERATA**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Estatuto Social, la comisión directiva de la Asociación Civil Hogar Cafferata, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día Jueves 19 de Enero de 2023, a las 20:30 hs en la sede social, situada en calle Juan Godeken 960 de la localidad de Cafferata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022
- 3) Consideración del valor de la cuota Social.
- 4) Renovación Comisión Directiva.

JUAN CARLOS LUJAN

Presidente

VALERIA LAURA CASADEY

Secretaria

\$ 43 492022 Dic. 27

---

**SANATORIO AMERICANO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Americano S.A. (clases A y B) a la Asamblea

General Ordinaria, para el lunes 16 de Enero de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y/o en su caso, a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Maipú 1344, 4º Piso, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidencia y Sindicatura.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos e informaciones complementarias y el informe del Síndico, correspondiente al setenta y dos (72) ejercicio económico finalizado el 30-09-2022.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Consideración y aprobación de los honorarios Presidente de Directorio y Síndico (art. 261 último párrafo LSC 19550) por ejercicio finalizado el 30-09-2022 devengada con cargo a resultado del ejercicio.
- 6) Resultado del ejercicio. Tratamiento de su destino.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC). Memoria y Balance General a disposición de los accionistas en nuestra sede social.

En el supuesto que por la situación epidemiológica y por los diferentes DNU nacionales y provinciales y demás normas complementarias no pueda realizarse esta Asamblea en forma presencial, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital Zoom y los accionistas podrán solicitar el acceso a sistemas@sanatorio-americano.com.ar

Quórum: La constitución de la asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

JUAN MANUEL CONSTANTINI

Presidente

§ 300 491859 Dic. 27 En. 03

---

**FOOTBALL CLUB RECREATIVO**

## **BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Football Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del art. 21 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Febrero de 2023, a las 20:30 horas en el Salón Carlos Boratti, sito en la calle Centenario N° 201, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DE DIA**

- a) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Consideración del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- e) Elección General por renovación total de la Comisión Directiva.

**FAU JOSE LUIS**

Presidente

**VERONICA FABIANA SPÁNGHERO**

Secretaria

Disposiciones Estatutarias: Art. 21: Quórum: Las Asambleas sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse el quórum en la hora fijada, las Asambleas se constituirán válidamente media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes. Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o, en ausencia de éste, será presidida por el Vicepresidente. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión. En todos los casos, las Asambleas adoptarán sus decisiones por más de la mitad de votos de presentes, salvo lo establecido en el Art. 22. Para participar en las Asambleas será necesario que los asociados acrediten su identidad en la forma que se reglamente, que firme un libro especial de asistencia llevado al efecto.

§ 180 491991 Dic. 27 Dic. 28

---